



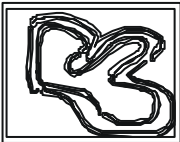
Real Federación Española
de Automovilismo

NORMA DE PROCEDIMIENTO


Título:

**CONTROL DE LOS
NEUMÁTICOS EN LA SALIDA
DE LOS BOXES**

ESTABLECIDA	Nº de hojas:	INDICE DE REVISION	Nº de hojas:
	Fecha		Fecha




CIRCUITOS

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO CONTROL DE LOS NEUMÁTICOS EN LA SALIDA DE LOS BOXES</p>	<p>Nº.: PRCIR-001 Pág.: 1 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

INDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- AMBITO DE APLICACIÓN
- 3.- OFICIALES QUE INTERVIENEN
- 4.- DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE ACTUAR
- 5.- CROQUIS

 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO CONTROL DE LOS NEUMÁTICOS EN LA SALIDA DE LOS BOXES</p>	<p>Nº.: PRCIR-001 Pág.: 2 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

1.- OBJETO

Establecer el procedimiento de actuación , cuando se tenga que controlar el marcado ó los modelos de los neumáticos en la salida delos boxes.

2.- AMBITO DE APLICACIÓN

Esta norma es aplicable en todas las competiciones que se rijan por el Reglamento Deportivo de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de Velocidad en Circuito y tengan control de los neumáticos.

3.- OFICIALES QUE INTERVIENEN


- Comisario encargado del semáforo del final de boxes
- Comisarios técnicos controladores (Grupo de control)

4.- DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE ACTUAR

Cuando en una prueba se tenga que controlar el marcado ó los modelos de los neumáticos, se actuara de la siguiente manera:

- 4.1 El vehículo que se disponga a abandonar el pit-lane para incorporarse a la pista sera parado unicamente por el comisario encargado del semáforo de final de boxes poniéndole este en ROJO.
- 4.2 Una vez parado el vehículo los comisarios técnicos controladores efectuaran el control de las marcas ó modelos de los neumáticos, una vez que estos los comprueben se lo comunicaran a su jefe de grupo.



 <p>Real Federación Española de Automovilismo</p>	<p>NORMA DE PROCEDIMIENTO CONTROL DE LOS NEUMÁTICOS EN LA SALIDA DE LOS BOXES</p>	<p>Nº.: PRCIR-001 Pág.: 3 Revisión: Fecha: 31-10-2002</p>
--	--	--

- 4.3 El jefe de grupo de los comisarios técnicos controladores situado siempre por detrás del vehículo verificado dara el OK de que estan verificados los neumaticos al comisario encargado del semáforo.
- 4.4 El comisario encargado del semáforo pondra este en VERDE cuando las condiciones del acceso a la pista sean las adecuadas y el vehículo verificado podra acceder a la pista.
- 4.5 Si un vehículo verificado no lleva los neumáticos de acuerdo con la reglamentación, El jefe de grupo de los técnicos controladores pasara inmediatamente un informe oral al Director de Carrera y a continuación en el minimo tiempo posible el Director de Carrera lo pondra en conocimiento de los Comisarios Deportivos para que estos tomen la decisión a adoptar lo antes posible.
- 4.6 El jefe de grupo de los Comisarios técnicos-controladores tiene que pasar el informe por escrito de lo que ya a comunicado oralmente.



NORMA DE PROCEDIMIENTO
**CONTROL DE LOS NEUMÁTICOS EN
LA SALIDA DE LOS BOXES**

Nº.: **PRCIR-001**

Pág.: 4

Revisión:

Fecha: 31-10-2002

5.- CROQUIS

